



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Lunes 10 de Noviembre de 2025

NÚM. 43

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARIO, MICHOACÁN**

**ORGANIGRAMA MUNICIPAL,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025**

ACTA NÚMERO 34, SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Ario de Rosales, municipio de Ario, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 horas (siete de la tarde) del día 28 de julio de 2025 (dos mil veinticinco) y con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título V de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 35, 36 y 37 fracción II de la Ley Orgánica Municipal de este Estado, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en el portal Álvaro Obregón No. 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- **Presentación y en su caso aprobación del Organigrama del H. Ayuntamiento de Ario.**
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...

Punto número seis.- Presentación y en su caso aprobación del Organigrama del H. Ayuntamiento de Ario. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, Lic. Karla Yohana Mendoza Bermúdez, presenta al Pleno la propuesta de Organigrama del H. Ayuntamiento de Ario, para su valoración y análisis, así como su posible aprobación, para lo cual en Pleno analizan la estructura del Organigrama.

Una vez que es analizado, discutido lo suficiente y satisfechas todas las dudas, la Presidenta

Municipal le instruye al Secretario del H. Ayuntamiento que levante la votación correspondiente del punto en cuestión, lo cual una vez realizado, es **aprobado por unanimidad** de votos el proyecto del nuevo Organigrama del Ayuntamiento, lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes para su publicación.

.....
.....
.....

Punto Número Nueve.- Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 21:00 horas (nueve de la noche) del día de su fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Karla Yohana Mendoza Bermúdez, Presidenta Municipal; C.P. Ricardo Díaz Negrete, Síndico; Regidores: Lic. Araceli Romero Sánchez, Ing. Diego Martínez Rodríguez, C. Priv. Luminosa Báez Solís, Lic. Eric Israel Ortega Orozco, Lic. Claudia Pérez Negrón Alejandro, Lic. Eder de Jesús Ávila Magaña, Lic. Blanca Estela Reyes Villagómez; Lic. José Porfirio Orozco Álvarez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

COPIA SIN VALOR LEGAL



